

NOTA DE PRENSA

LA AEDAF RECLAMA UNA REMODELACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA INAUGURACIÓN DE SUS JORNADAS DE ESTUDIO CATALANOBALARES

“España debe afrontar con urgencia un nuevo modelo de financiación autonómica que no fomente deslocalizaciones dentro del propio estado”

La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) ha inaugurado esta mañana las XVII Jornadas de Estudio Catalanobalares, que se celebran desde hoy hasta el 1 de octubre, en la localidad de Cambrils (Tarragona).

En la inauguración han participado el Presidente de la AEDAF, D. José Ignacio Alemany, D. Jordi Baqués, Delegado de Cataluña de la AEDAF y Dña Camí Mendoza, Alcaldesa de Cambrils. Se espera la presencia institucional del Secretario de Hacienda de la Generalitat en el acto de clausura de estas Jornadas.

Cambrils, 29 de septiembre de 2016. La primera de las tres **Jornadas de Estudio Catalanobalares de la AEDAF** ha contado con dos conferencias inaugurales que han estado centradas en la tributación de rentas y su localización en uno u otro territorio en función de su fiscalidad. Así, los primeros ponentes de esta Jornada, Pablo Torrano y Diego Rodríguez, de Garrigues, han analizado los efectos de las deslocalizaciones que por motivos fiscales pueden producirse desde el Estado español hacia territorio extranjero y las medidas para frenarlas, así como también las que pueden darse dentro del propio Estado español, motivados por las diferencias de tipos impositivos entre territorios.

“El sistema ha consolidado diferencias significativas de tipos de tributación entre las distintas comunidades, algunas de las cuales han visto como crecía rápidamente la brecha entre los ingresos que perciben y que se derivan del actual sistema de financiación y sus gastos comprometidos, especialmente en sanidad o enseñanza. En consecuencia, mientras unas comunidades se han visto durante estos años obligadas a aumentar los impuestos a sus ciudadanos, otras comunidades se han permitido bajarlos”, afirma Jordi Baqués, Delegado de la AEDAF para Cataluña.

Más concretamente, en la jornada se han abordado casos como el del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), cuyos tipos son en Madrid sensiblemente inferiores a los de la mayor parte del Estado, o el del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en igual situación, o incluso el del Impuesto sobre el Patrimonio, que tiene un tipo cero en Madrid sin parangón en el resto del Estado, todo lo cual provoca una competencia fiscal interna que fomenta en la práctica aberrantes deslocalizaciones hacia éste u otros territorios, como los forales y que alimentan, numéricamente con razón, sentimientos de agravio comparativo en el resto de comunidades. Por eso, **el Delegado de Cataluña, Jordi Baqués**, recuerda que la AEDAF ya ha venido advirtiendo de ello y que al margen de afrontar un nuevo modelo impositivo, es preciso afrontar con urgencia un nuevo modelo de financiación autonómica, que no fomente deslocalizaciones de empresas y personas dentro del propio Estado español. *“Esto no sólo resulta injustificable políticamente, sino impresentable en términos de justicia social y por ello”, dice, “debiera ser una prioridad para el futuro ejecutivo”.*

Por su parte, el **Presidente de la AEDAF, José Ignacio Alemany**, ha declarado: *“celebramos las jornadas en un periodo raro, convulso en lo político, y después de una reforma fiscal que no ha servido para recaudar más, probablemente porque el sistema está agotado y necesitamos un nuevo paradigma. Reformar el sistema de financiación de las comunidades autónomas es una obligación inaplazable tanto para el Estado como para las CCAA, aunque eso no sería suficiente. España tiene que arriesgarse y tomar decisiones creativas que cambien las bases del sistema tributario. No se puede pedir más al contribuyente: un tipo mayor de gravamen sobre una base cero sigue dando cero. Hay que incrementar la base con medidas que fomenten la creación de nuevas empresas y aumenten la productividad de las existentes, pero no ensanchar la base de estas últimas. Tenemos que conseguir erradicar el fraude, y que seamos más los que paguemos menos individualmente.”*

En la segunda ponencia del día, Carlos Durán, de Uría y Menéndez, ha repasado las medidas adoptadas por los Estados para evitar la denominada “erosión de bases imponibles” en los impuestos nacionales, habitualmente conocidas por sus siglas en inglés, “BEPS”, así como el estado en que se encuentra su implantación.

En la tercera ponencia del día, Carmen Romero ha dictado una clase magistral sobre las opciones posibles en la retribución del socio y los impactos tributarios de cada fórmula.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a más de 2500 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.